



**Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE	NOMBRE
CECANOT-DAF-CM-2021-0173	ADQ. MEDICAMENTOS ABINTRA SOBRE Y SALBUTAMOL SPRAY AEROSOL

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de **COMPRA MENOR** para la **ADQ. MEDICAMENTOS ABINTRA SOBRE Y SALBUTAMOL SPRAY AEROSOL**, basándose en las siguientes especificaciones y fichas técnicas anexas:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	400	Unidad	ABINTRA SOBRE 27 GR
2	60	Unidad	SALBUTAMOL EN AEROSOL SPRAY 100 GRL

2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0173

NOMBRE DEL OFERENTE:

3. Entrega de muestra

- ✓ Los interesados en participar en el proceso deben presentar su muestra el **LUNES 03/05/2021 DE 8:AM A 12:00M**
- ✓ Los oferentes que no envíen muestra serán descalificados del proceso.
- ✓ Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 2).
- ✓ Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- ✓ No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- ✓ **Las muestras no son devueltas.**

4. Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

5. Forma de Pago

Crédito 60 Días

6. Tiempo de entrega

Inmediata

7. Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

8. Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR,

siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

9. Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

Dirección de correo electrónico: maxiel.castro@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

10. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
CONVOCATORIA	Jueves 29/04/2021 2:30 pm
PRESENTACION DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS	Viernes 30/4/2021 2:30 pm
PLAZO PARA EMITIR ENMIENDAS, RESPUESTAS Y/O CIRCULARES ACLARATORIAS	Lunes 3/5/2021 09:30 am
PLAZO FINAL DE RECEPCION DE MUESTRAS	Lunes 03/05/2021 DE 8:AM A 12:00M
PLAZO FINAL DE RECEPCION DE OFERTAS	Lunes 03/05/2021 2:30 pm
APERTURA OFERTAS	Lunes 03/05/2021 2:35 pm
ADJUDICACION	Lunes 03/05/2021 2:40 pm
NOTIFICACION DE ADJUDICACION	Lunes 03/05/2021 2:45 pm

11. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

12. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Servicio Regional de Salud Metropolitano

Ciudad Sanitaria Dr. Luís E. Aybar
Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
RNC 4-3006345-2

"Año del Fomento a las Exportaciones"

Fichas Técnica

Alimento a base de arginina, glutamina, proteína y vitaminas para regímenes especiales: (7g arginina, 7g glutamina, 5g proteína de suero de leche, 6 anti Oxidante)

Descripción:

Es un suplemento nutricional utilizado especialmente para pacientes con Ulceras por Presión ó Escaras, también aquellos con pie diabético, quemaduras y otro tipo de heridas que requieran regeneración rápida de la piel. Contiene altos contenidos de proteínas, vitaminas C, antioxidantes y otros nutrientes que promueven la síntesis de colágeno y lo hacen convertirse en un buen cicatrizante de heridas. Libre de lactosa y gluten. Su indicación es bajo prescripción nutricional o médica.

Presentación: El tratamiento es por 15 días, 1 a 2 sobres diarios. Para su consumo vía oral debe mezclar un sobre con 210 ml de agua y revolver. Para su utilización vía sonda debe mezclar un sobre con 60 ml de agua, agitar hasta que el polvo esté disuelto completamente. Infundir con una jeringa por sonda de alimentación. Lavar la sonda con 30 ml de agua antes y después de la administración. No mezclar con fórmulas enterales.

Sabor: Naranja.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL, POR PORCIÓN: 1 SOBRE (26g)

Calorías	84
Proteínas	19
Carbohidratos	2
Lípidos	0

Ficha Técnica

Salbutamol Spray/Aerosol

Salbutamol 100 microgramos/dosis suspensión para inhalación en envase a presión

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:

Cada aplicación contiene 100 microgramos de salbutamol (*equivalente a 120 microgramos de salbutamol sulfato*).

Lista de excipientes:

Ácido oleico, etanol absoluto y 1,1,1,2-tetrafluoroetano (HFA-134a).

FORMA FARMACÉUTICA:

Suspensión para inhalación en envase a presión

Indicaciones terapéuticas:

Tratamiento sintomático del broncoespasmo en el asma bronquial y en otros procesos asociados a obstrucción reversible de las vías respiratorias.

Profilaxis de broncoespasmo inducido por ejercicio físico o antes de exponerse a un estímulo alérgico conocido e inevitable.

Naturaleza y contenido del envase:

Envase de aluminio con 200 inhalaciones, conteniendo cada una 100 microgramos de salbutamol, provisto de válvula dosificadora, pulsador - adaptador oral y tapón.

